Fundado en 1858. Jueves 31 de Julio de 1879. Año XXII.—Núm. 6.

LA PAZ DE MURCIA.

PRECIOS DE SUSCRICION.—*En Múrcia*: un mes 2 pts. 50 ctms., tres 7, seis 13, un año 24.—*Fuera de Múrcia*: tres meses 7 pts. 50 ctms., seis 14, un año 26.—En *Ultramar* y el *extranjero*, tres meses 12 pts.

DIARIO MONÁRQUICO CONSTITUCIONAL

Y DE INTERESES MATERIALES, LITERATURA, NOTICIAS, TELEGRAMAS Y ANUNCIOS.

CONDICIONES DE SUSCRICION.—Los pagos son adelantados.—No se admiten sellos.—Las suscriciones empiezan los dias 1.° y 16 y terminan con los trimestres naturales.—Número del dia 10 cénts.: atrasado 1 pta.

PUNTOS PARA RECIBIR **SUSCRICIONES Y ANUNCIOS**.—En MURCIA, Zoco, 5.—MADRID, Agencia universal de anuncios de Antonio Escamez, Tudescos, 35.—BARCELONA, Centro de anuncios de C. Cornet y Mas, Fernando VII y Arolas, 5: Centro universal de anuncios de Roldós y Comp.ª, Escudillers, 5, 7 y 9: F. C. Bartrina, Tallers, 2.—PARIS, C. A. Saavedra, Taitbout, 55.—LONDRES, Eugene Micoud, Fleet Street, 139-140.—HAMBURGO, (Alemania) Adolfo Steiner, expedidor de anuncios.

LA PAZ DE MURCIA.

El Lunes celebró sesion supletoria el Excmo. Ayuntamiento bajo la presidencia del Sr. Alcalde y con asistencia de los Sres. Meseguer, Colombo, Calvo, Illan, Lorente, Montejano, Hernandez, Navarro, Hernansaez, Guirao de la Rocamora, García Ruiz, Sauz, Perez, Sanchez Maelas, Marquez y Almazan.—Total 17.

La lectura del acta dió motivo al señor Almazan para preguntar cuándo se había acordado, como en ella se decia, que el escrito de demanda sobre la cuestion de la posada del Malecon, pasara al abogado Sr. Perez Callejas, pues no recordaba que se hubiese hecho esta declaracion, y que le estrañaba por cuanto que los síndicos han venido sirviendo voluntariamente al Ayuntamiento en todas las cuestiones. El Sr. Marquez apoyó parte de lo dicho por el señor Almazan. El Sr. Hernandez del Aguila hizo historia retrospectiva. El señor Guirao propuso una cuestion de órden en vista de que se desviaba el asunto del punto principal en que lo planteó el Sr. Almazan. El Sr. Illan Gonzalez manifestó que efectivamente al tratar de ese asunto no se designó letrado, y el Sr. Almazan, esperando conste así en el acta, por ser la verdad, se manifestó conforme con lo dicho por el señor Illan.

El Sr. Hernansaez reclamó se le incluyera en la octava comision, pues no aparecía en ella segun el acta.

Con estas rectificaciones quedó aprobada.

Se dió cuenta de una comision del Presidente de la Junta de Pías fundaciones pidiendo se designen los dos concejales que en la misma deben representar al Ayuntamiento, segun cláusula del Cardenal Belluga, y se confirmaron los nombramientos interinos hechos por el Sr. Alcalde á favor de los Sres. Calvo y Hernandez.

Se dió cuenta del informe de la sétima comision sobre el escrito del Arriendo de consumos, advirtiendo á este que en él había subrogado sus derechos la Corporacion y que ateniéndose á la instrucciones como podía hacer los conciertos; que el Ayuntamiento no le negaría su apoyo moral y eficaz, y explicándole los últimos acuerdos tomados se le vuelve á advertir que no podría consentírsele que ni directa ni indirectamente cobrase dobles derechos á las especies sujetas al adéudo. Fué aprobado.

Se presentó por la misma otro informe sobre el número de secciones de la Junta municipal y se acordó aprobarlo y publicarlo, así como que se pidan á la Administracion de Hacienda copias del reparto de territorial y de la matrícula para reformar la lista de contribuyentes que sirve de base para el sorteo de asociados.

Por las comisiones respectivas se dió informe no admitiendo por este año, por estar subastado el servicio de sillas, las proposiciones de José Córcoles Minguez, que se podrán tener en cuenta el año próximo. Esto no es obstáculo para que dicho arrendador pueda llevar la música á los paseos con arreglo á las condiciones de su contrato, cobrando en los dias en que lo verifique 10 céntimos de peseta por silla.

Prévio informe se acordó la baja de la Brigada de bomberos del jefe de bomba D. Luis Teresa y nombrar para sustituirle á D. José María Godinez Soler.

Se acordó expedir la licencia para dos obras particulares.

Se aprobó el informe declarando infundada la denuncia de un mozo que se decía no había sido sorteado.

Se dió cuenta de informe de la comision octava y se acordó, después de una extensísima discusion, que se subaste por 6 años la colocacion y desarme de la féria, su composicion y reforma de los pórticos y beneficio á favor del Ayuntamiento de todas las maderas del tablado para la música, por el tipo de 4,000 rs. anuales; que la subasta se anuncie por ocho dias bajo las condiciones que estarán al público en la Secretaría, y á la baja del tipo expresado; que la recaudacion del arbitrio de féria se haga por administracion con las debidas precauciones, y que se autorice á la Comision para la publicacion del programa, teniendo en cuenta que no han de exceder los gastos de la cantidad consignada para la féria. En la discusion el Sr. Hernansaez hizo gran oposicion al primer extremo por parecerle exagerado el tipo.

Se leyeron informes favorables de varias cuentas y aprobados se acordó el pago.

Leyóse informe de la segunda comision desestimando un recurso de alzada.

Otro de la misma conformándose con el emitido por el Consejo de hombres buenos, reduciendo una multa de 500 pesetas á 10, atendiendo á la falta de recursos del multado.

Previo informe se acordó nombrar un guarda para la conservacion del camino de Churra y autorizar al Sr. Alcalde para que nombre el que le propongan los colindantes interesados que han de cuidar de lo demás que sea necesario.

Informada por las comisiones segunda y quinta una peticion de María Carrilero, se acordó concederle el que pueda usar para baños dos balsas que tiene en sus tierras, dotándolas de agua de un pozo abierto al efecto, la que después aprovechará en el riego de unos terrenos que ha panificado junto al rio, y negándole el que pueda establecer otro baño en el recodo que forma el rio por oponerse á ello el bando, sin embargo de que esto viene ya reformado por edictos de la Alcaldía de acuerdo con el Ayuntamiento.

Se acordó el pase á informe de la comision segunda de una instancia de los verederos quejándose de que no cobran los derechos de citacion para los juicios de aguas.

Igualmente se acordó pasara á informe otro escrito de D.ª Florentina Albaladejo en reclamacion de haberes que como profesora de primera enseñanza se le adeudan.

Se dió cuenta de nuevo escrito de D. Gerónimo Navarro Amat pidiendo autorizacion para establecer la fábrica de abonos. El Sr. Almazan se opuso á que pasara á informe, y propuso se respetase lo que hay legislado y resuelto sobre establecimientos incómodos y molestos, y lo ya acordado sobre este por el Ayuntamiento, aprobado por la Comision provincial á donde se recurrió en alzada. Hablaron los Sres. Calvo, Guirao de la Rocamora é Illan Gonzalez y se desestimó el escrito, resolviendo se esté á lo acordado.

Leyéronse escritos de los Sres. Montejano y Hernandez pidiendo un mes de licencia y se acordó otorgarla. Al primero debía sustituirle el Sr. Diaz Cassou si estuviese en Murcia, pero hallándose ausente correrá la escala y ocupará interinamente esa Tenencia mientras no regresen algunos de los que están en uso de licencia, el señor Soto Albaladejo, el cual se duda llegue á ocuparla, pues se asegura que su renuncia por no poder ser concejal á cáusa de no ser elector, la tiene firmada hace dias. En este caso la interinidad llegará á D. Antonio Guirao, que vive en la misma parroquia y distrito que el Sr. Montejano.

Para cubrir la vacante del síndico Sr. Hernandez, interin se halla en uso de licencia, se eligió al Sr. Marquez, así como para que le sustituya tambien en la Junta de Pías fundaciones.

Se aprobó el extracto de los acuerdos tomados en Junio y se acordó remitirlo para publicarlo en el «Boletin oficial», lo cual no cumplen otros importantes Ayuntamientos de la provincia con la puntualidad que el de Murcia.

Se aprobó la distribucion de fondos para Agosto y se acordó, á mocion del Sr. Almazan, que en lo sucesivo se presente firmada y autorizada por la Comision sétima para que esté ajustada á las necesidades de cada mes.

Se acordó celebrar el sorteo de vocales del Consejo de hombres buenos.

Se eligió la Comision que dispone el art. 10 de la ley de ensanche de poblaciones, quedando designados para componerla bajo la presidencia del señor Alcalde, los Sres. Calvo, Illan Gonzalez, Illan Sanchez, Guirao de la Rocamora, Marquez, Hernansaez y Almazan.

Terminado el despacho ordinario el Sr. Almazan propuso se designaran las comisiones que para los asuntos de quintas se dispone se elijan los artículos 43 y siguientes de la ley de reclutamiento, en las poblaciones en que como esta se halla dividido en distritos su término municipal, ó que de lo contrario se apele al sistema general de hacer el sorteo y demás operaciones en un solo acto indivisible bajo la presencia del Ayuntamiento, por ser estos los dos únicos medios que establece la ley. Tomada en consideracion la mocion, se acordó que el Sr. Alcalde eligiera un individuo de cada una de las comisiones permanentes que formando otra con el carácter de nominadora, proponga los individuos de las siete comisiones de quintas, á las cuales irán pasando desde luego los escritos y asuntos de los distritos que tengan á su cargo. Con esto terminó la sesion.

La calificacion que hacíamos ayer de las personas detenidas en las dos casas de juego, ha resentido á algunos interesados sin duda por leer con algun acaloramiento nuestro suelto. En él hacíamos dos distinciones, artesanos y labradores ó hijos de familia, una; y otra personas que viven del vicio y de la holganza que explotan á aquellos incáutos. Fíjense bien los resentidos y verán que esta última calificacion no es general para todos los detenidos, entre los cuales hay personas que no viven del vicio puesto que trabajan ó tienen medios de subsistencia, pero que una aficion peligrosa les hace acudir á esos puntos, para ser explotados por los que no trabajan ni tienen medios conocidos para vivir.

Se halla vacante la Secretaría del Juzgado municipal de Alhama por renuncia de que la desempeñaba.

Las rifas, Sr. Alcalde, perseguidas en otros tiempos, siguen aumentando en los mercados, explotando á los incáutos.

La Sociedad Escolar Médica de Murcia celebra la sesion inaugural del presente año mañana 1.° de Agosto á las 11 de la mañana en la capilla del Instituto.

En ella dará cuenta á nombre de la Junta de Gobierno del estado y de los trabajos realizados por la corporacion durante el pasado año, el secretario perpétuo Sr. D. Antonio Benavente, y leerá el discurso de reglamento el señor D. Bernabé Guerrero. En seguida se dará cuenta del resultado del concurso á premios del año anterior, publicándose después el programa de los que se han de conferir en el próximo.

Agradecemos la atenta invitacion que para asistir á dicho acto se nos ha dirigido.

El tren-correo de hoy salió de Minaya con 4 horas de atraso; ignoramos la cáusa.

El anuncio de trenes con rebaja de precios para Cartagena que hemos publicado es el referente á los especiales de los dias 2 y 3 en que se efectuan las corridas de toros: hoy publicamos el de rebaja para la féria y baños, cuyos billetes son valederos del 1.° al 7 de Agosto.

Hoy ha debido quedar constituida en el Ayuntamiento la Comision permanente de ensanche.

Con motivo de ser hoy sus dias fué obsequiado anoche con una lucida serenata el apreciable Jefe económico don Ignacio Vizcaino.

Dice el «Diario de Avisos» que parece mentira que Cartagena albergue tanta gente como ha acudido llamada por los baños, féria, toros, fiestas y bote al agua de la *Aragon*: hay momentos, añade, en que el tránsito es imposible en ciertas calles, en S. Francisco, en la Riba y en el Circo-Teatro.

Se cree que el Sr. Gobernador civil de la provincia y una Comision de la Excma. Diputacion, asistirán hoy al acto de botar al agua la corbeta *Aragon*.

Ha sido nombrado corredor de comercio de Cartagena D. Ildefonso Avilés Cecilia.

Ha fallecido D. Francisco de P. Hidalgo, director de «El Diario de Cádiz». El periodismo ha perdido uno de sus mejores campeones.

Se cree que el Sr. Ministro de Marina, después de presidir la solemnidad marítima de hoy en Cartagena ó sea el bote al agua de la *Aragon*, y de fijar la quilla del primer cañorero de hierro de los que en España han de construirse, partirá con la escuadra con rumbo á Ferrol, en cuyo Arsenal presidirá la inauguracion del Dique de la Campana.

Una importante resolucion, publicada en la «Gaceta» del 22, ha venido á cortar de raiz una práctica abusiva, por la cual, y siguiéndose añejas costumbres no conformes ni con la letra ni con el espíritu de las disposiciones vigentes, se venía á aumentar con el menor pretesto las cargas que pesan sobre los Ayuntamientos.

Cuando una municipalidad se atrasaba, y esto en algunos pueblos suele ser frecuente por lo perentorio de los plazos que se fijan, en algun servicio, en la ejecucion de algun trabajo exigido por la superioridad, ó en el cumplimiento de ciertos deberes, se enviaba un delegado que con el nombre de comisionado planton iba encargado de ejecutar los trabajos en descubierto, ganando por lo regular 30 rs. diarios á costa del Alcalde y del Secretario.

Por supuesto que los comisionados en lo que menos pensaban era en trabajar ellos mismos, y mientras que el servicio atrasado se ultimaba, ganaban sus dietas paseándose.

Los Ayuntamientos con sobrada sumision y docilidad pagaban y callaban, hasta que el Alcalde y Secretario de Cumbres de Enmedio, contra quienes se había expedido una comision de ese género, por haberse atrasado en la formacion del presupuesto, han reclamado, consiguiendo que el Gobierno, de conformidad con el dictámen del Consejo de Estado, haya resuelto que el envío de un veredero con asignacion de dietas no estuvo ajustado á la ley y disposiciones vigentes, que la falta debe castigarse con la imposicion del máximun de la multa que autoriza la ley, y que si la culpa del atraso la tenía el Secretario, procedía su suspension temporal, acordada por el Gobernador.

Dice el «Diario de Avisos» de Cartagena:

«Esta mañana hemos visto á un vendedor de pescado untar con sangre las ya blancas agallas de unos peces, para hacer ver á los incáutos compradores que era pescado fresco.»

En Agosto de 1880 se celebrará en Turin, bajo los auspicios del Gobierno italiano, el tercer congreso internacional de Higiene, en el cual podrán inscribirse como miembros los doctores en medicina y cirugía, los médicos y veterinarios, los químicos, los físicos, los ingenieros, los arquitectos, los economistas, los administradores y los industriales nacionales y extranjeros; estos últimos sin pagar cuota alguna, y los italianos pagando 20 francos cada uno.

Los extranjeros que gusten inscribirse remitirán cuanto antes una carta ó tarjeta en que expresen sus principales títulos y las señas de su domicilio con esta direccion:

«Mr. le professeur Hayacinthe Gaccheotti. Rue Saint-Francois de Paule, 25, á Turin.

SECCION OFICIAL.

GOBIERNO DE LA PROVINCIA.

Seccion de Fomento.—Faros.

El Ilmo. Sr. Director general de Obras públicas, Comercio y Minas, remite á este Gobierno, en órden de 18 del actual, el informe de la Comision de Faros acerca de la revision del alumbrado marítimo de las costas de España desde el Rompido de Cartaya en la frontera de Portugal, hasta el cabo de Creux en la de Francia, mandando se abra la informacion prevenida en estos casos, á fin de conocer de una manera cierta la necesidad de llevar á efecto las reformas propuestas por la indicada Comision; y en su cumplimiento he dispuesto se haga público por medio del «Boletin oficial», insertando á continuacion el referido informe, y excitando el celo por el bien público de los periódicos de la provincia, para que inserten tan importante documento (1) dando al asunto toda la publicidad posible, á fin de que las personas que por sus estudios y especiales conocimientos se consideren en aptitud de ilustrarlo, dando su opinion en él, hagan á este Gobierno en el término de dos meses, las observaciones que estimen convenientes, debiendo informar tambien en el mismo espacio de tiempo el Excelentísimo Sr. Capitan general del Departamento y Comandante de Marina de Cartagena, el Ingeniero Jefe de Caminos, Canales y Puertos, la Excma. Diputacion provincial, Junta de Agricultura, Industria y Comercio, y Ayuntamiento de Cartagena y demás poblaciones que son puertos de mar de esta provincia, con objeto de que reunidos que sean todos estos datos, elevar el expediente con el informe de este Gobierno á la resolucion superior.

Murcia 26 de Julio de 1879.—El Gobernador, Mariano Castillo.

(1) Su extension no nos permite complacer á la primera autoridad en su atento ruego, pero para los que deseen conocerlo debemos decir que se ha publicado en el «Boletin oficial» del Mártes 27 de Julio.—N. de la R.

ALCALDIA CONSTITUCIONAL DE MURCIA.

Féria

Se hace saber: Que el dia 6 del próximo Agosto, á las once de la mañana, tendrá efecto, en las Salas Consistoriales de esta ciudad, la subasta para la colocacion y desarme de la féria por el término de seis años, que darán principio en el actual, bajo el tipo y condiciones que constan del expediente que se halla de manifiesto en la Secretaría municipal.

Murcia 30 de Julio de 1879.—Pascual Abellan.

Se hace saber: Que practicada por el Excmo. Ayuntamiento la distribucion de secciones para sortear en su dia los cuarenta y dos vocales que deben componer la Asamblea de asociados en el corriente año económico; queda expuesta al público desde este dia en la puerta de la Casa Consistorial, por el término y para los efectos determinados en el artículo 67 de la Ley Municipal.

Murcia 29 Julio de 1879.—Pascual Abellan.

FERRO-CARRILES
DE MADRID Á ALICANTE Y Á ZARAGOZA.

FÉRIA DE CARTAGENA
CORRIDAS de TOROS
los dias 2 y 3 de Agosto de 1879.

Billetes de ida y vuelta á precios reducidos, valederos desde el dia 1.° al 7 de Agosto.

De las estaciones siguientes á Cartagena y regreso.	*En 2.ª clase.*	*En 3.ª clase.*
Albacete.	68 rs.	42 rs.
Tobarra. . . . . Hellin. . . . . Calasparra.. . . . . Cieza. . . . . Blanca..	49 »	31 »
Alcantarilla.. . . . . MURCIA. . . . . Orihuela.	22 »	11 »
Riquelme.. . . . . Balsicas.	13 »	8 »
Pacheco. . . . . La Palma.	7 »	4 »

ADVERTENCIAS.

Dichos billetes se expenderán en las referidas estaciones para los trenes mixtos de los dias 1 y 2.

Serán valederos para regresar en los trenes de igual clase que salgan de Cartagena hasta el dia 7 de Agosto, último de permanencia en dicho punto, siendo nulos los que no se hayan utilizado antes del dia 8 del mismo. Los niños, militares y marinos no tendrán derecho á reduccion alguna sobre los expresados precios.

Se concede á cada viajero el trasporte gratuito de 30 kilógramos de equipaje. El exceso se abonará con arreglo á la tarifa ordinaria.

En los dias 2 y 3 habrá trenes especiales saliendo de Murcia á las 8 y 30 de la mañana y regresando á las 9 de la noche de los citados dias.

Llamamos la atencion de nuestros lectores sobre el anuncio de las acreditadas aguas de «La Margarita en Loeches», cuyos sorprendentes resultados están llamando la atencion no solo de España sino del extranjero, donde están muy acreditadas. Es el purgante mas *barato*, *suave* y *eficaz* conocido hasta hoy.

En la última Exposicion de Paris han sido premiadas con medalla y admiradas por los sábios facultativos que las examinaron y probaron.

Fragancia imperecedera.—Como con las varias piezas de ópera de grandes compositores, hay algunas que el gusto del público instintivamente prefiere á otras, lo mismo entre perfumes existen grados de excelencia de las cuales el mundo escoje el mas raro y mejor. En los Estados-Unidos, Antillas, Canadá, América Central y del Sub, etc., la eleccion ha sido desde mucho tiempo hecha. El «Agua Florida de Murray y Lanman» no tiene rival entre los perfumes del hemisferio Occidental. Las aguas para tocador europeas, en un tiempo tan celebradas, escasamente pueden venderse en ninguna plaza donde pueda obtenerse este refrescante, saludable, delicioso, y casi inestinguible perfume. Además de sus méritos incomparables como aroma floral, es cuanto diluida en agua, un dentrífico preservativo inapreciable.

Parece que el Ayuntamiento de Málaga está dispuesto á que el gremio de vinos pague por consumos un millon de reales; cuatro veces mas de lo que siempre ha pagado. De temer es que vuelvan á cerrarse las 4.000 tabernas de la poblacion. Así lo dice un periódico.

Un cuento de *El Globo*:

«El hecho de haber bajado ayer tarde á la estacion del ferro-carril del Norte el señor presidente del Consejo de ministros á despedir al Sr. Elduayen al partir para San Sebastian, era anoche objeto de comentarios muy diversos, y estos adquirian interés recordando que el jefe del partido liberal conservador, Sr. Cánovas del Castillo, al marchar el dia anterior no hubiera merecido igual atencion al señor general Martinez Campos.

Al oir á unos y á otros nos dábamos á pensar cuánto habrian subido de punto los comentarios si hubiesen sido públicos los detalles de la larga conferencia celebrada entre el general presidente y el ex-ministro de Ultramar al pié del coche-salon en que iba á marchar este último, detalles que conocemos y debemos á la buena amistad de una persona que, sin que hubiera la menor indiscrecion de su parte, pudo escuchar la conversacion tenida en voz bastante alta entre ambos personajes.

Hablaron estos del mal estado de nuestra Hacienda; de la precaria situacion por que atraviesan todas las clases sociales en nuestro país, y de las múltiples y apremiantes atenciones que pesan sobre el Erario, y lamentábase el general de que la cartera de Hacienda no se hallase confiada á persona de grandes conocimientos rentísticos y financieros, y con la ductilidad de carácter necesaria para luchar con ventaja en las difíciles circunstancias por que atraviesa el Tesoro.

Estas, en concepto del general, han llegado al máximun de las dificultades con la situacion económica que en la isla de Cuba ha creado la guerra.

Ya en este camino, el Presidente del Consejo hizo á su buen amigo Sr. Elduayen la confidencia de que, debiendo estudiarse con verdadero empeño los medios de llegar á la asimilacion posible entre la Península y las Antillas, seria el mejor para conseguirlo que las carteras de Hacienda y Ultramar estuviesen confiadas á personas que tuviesen identidad de parecer y unanimidad de miras respecto á los problemas sociales pendientes en nuestras provincias de Ultramar.

Hasta aquí lo que de la conferencia hubo de escuchar nuestro amigo.

Las consecuencias que de ella haya podido sacar el Sr. Elduayen no las sabemos, pero sí podemos asegurar que anoche se daba ya por cierta su entrada en el ministerio de Hacienda allá para el mes de Octubre.»

Pero si en dos horas el ministro de Fomento ha tenido tantos pareceres, y al cabo se decidió por no dejar la cartera, qué no sucederá al Sr. Orovio durante el largo plazo que calcula *El Globo*.

No lo dé vueltas el colega; ahora no se piensa mas que en el agua; así es que todo se vuelve agua..... *de cerrajas*.

Dice un colega:

«La anunciada combinacion del personal de Hacienda no se llevará á cabo hasta despues que la *Gaceta* publique las economías que resulten del presupuesto anterior y el proyecto pendiente de discusion.

Comparados uno y otro presupuesto, resulta que hay una economía de 4 500 pesetas en el presupuesto de la Contaduría central, 11 000 de la comision de Hacienda en el extranjero, 71 250 de la Caja de Depósitos, 66.288 en la Administracion provincial y 33 500 de las fábricas de sal suprimidas.»

Buenas economías están las de Hacienda.

El Sr. Martos, sin duda agradecido á la jefatura que le ha adjudicado *El Imparcial*, sale á la defensa de su amigo el Sr. Gasset y Artime en la siguiente carta:

«Señor director de *La Epoca*.

Muy señor mio y de mi consideracion: Ni mi querido amigo D. Eduardo Gasset ni yo, miramos nunca como asunto político el proyecto de ley sobre adjudicacion de las líneas férreas del Noroeste; y así me pareció natural que el Sr. Gasset, diputado por Galicia, formara parte de la comision encargada de dar dictámen acerca del proyecto de ley presentado por el Gobierno sobre este asunto, y ninguna dificultad le opuse para que aceptara aquel cargo si le nombraba la seccion á que pertenecia. Mi amigo el Sr. Gasset se fué al banco de la comision con la libertad de sus opiniones, y yo me quedé en mi banco de diputado con la libertad de las mias, que le eran de antemano conocidas; en uso de esta libertad, ni mi amigo el Sr. Gasset tuvo que consultarme, ni me consultó antes de suscribir el dictamen, ni á mí me extrañó que lo suscribiera movido de su honrado convencimiento en favor de los intereses de las provincias gallegas, ni yo perdí mi derecho de impugnar el dictámen de la comision, sin faltar por eso á ninguna especie de consideraciones.

No impugné, sin embargo, el dictámen porque no quise; y solo traté de él brevemente y por incidencia cuando á ello me obligó la conducta del señor vicepresidente Cos Gayon para conmigo.

La Epoca, mal informada seguramente, me ha juzgado con injusticia: todo el que me conozca sabe que á nadie embarco yo para echar á pique el buque donde navega, ni siquiera para verle correr los peligros de la navegacion desde el seguro de la playa.

Ha inducido en error á *La Epoca* quien quiera que en esta circunstancia le haya dicho otra cosa distinta de lo que yo afirmo, y que no será desmentida por nadie; y en cuanto al artículo de *El Imparcial*, ni le he leido ni he de leerle, porque no lo necesito para saber que, publicado en ese periódico, se equivocan cuantos piensen que puede ir dirigido contra mí.

Ruego á V., señor director, que dispense á estos renglones la honra de publicarlos en su periódico, y quedo de usted atento S. S. Q. B. S. M.,

C. MARTOS.

27 Julio 79.»

Contestacion de *La Epoca*:

«El Sr. Martos, creyendo que rectifica lo que hemos dicho, viene á confirmarlo plenamente. *La Epoca* aseguró que el señor Martos habia autorizado al Sr. Gasset y Artime para que formara parte de la comision que habia de emitir dictamen sobre el ferro carril del Noroeste. El dictámen fué favorable al proyecto por unanimidad de la comision, y el señor Martos lo combatió con sin igual energía Al dia siguiente publicó *El Imparcial* un artículo elocuentísimo en defensa de los intereses lastimados con la impugnacion del Sr. Martos. Estos son los hechos, y hé aquí ahora el comunicado:

La Epoca añade que no haria nada de mas el Sr. Martos leyendo el artículo de *El Imparcial*, y en realidad le afecta muy de cerca.

Por lo demás, ya sabemos que la política es una cosa y el ferro-carril otra; pero así como decia el marqués de Valdegama que toda cuestion política encierra otra teológica, así, con ser mas distintas, podriamos decir que toda cuestion política encierra un ferro-carril.

¿No hemos de saberlo, si durante la revolucion se dieron repetidos casos?

Manifiesta un colega que un hacendista muy competente propone las siguientes bases en el departamento de Hacienda:

«1.° Separacion absoluta de la política de la Administracion.

2.° Inamovilidad de sus empleados.

3.° Unidad absoluta en todos los ramos de la Administracion económica y directa, dependiente de un jefe de Hacienda superior en cada provincia.

4.° Reglamento sobre correccion de faltas ó disciplina que no constituyan delito.

5.° Ley de procedimientos para la sustanciacion de los expedientes.

6.° Estímulo á los empleados que se distingan, por medio de recompensas positivas, como se hace en el extranjero, por ejemplo, dando un tanto por ciento sobre el exceso de una prudente recaudacion.

7.° Ascensos de los funcionarios públicos; mitad por eleccion del señor ministro de Hacienda, mitad por riguroso turno de antigüedad.

8.° Reforma inmediata de la organizacion del cuerpo de Carabineros con respecto á la represion del fraude, y extendiendo sus funciones á otros servicios que la Hacienda tiene que conferir á particulares, los que no pueden llenar su cometido por falta de la respetabilidad oficial que lleva en sí el carabinero.

Y 9.° Reforma inmediata de la ley sobre contrabando de 20 de Junio de 1852, por lo estéril que resulta ser hoy ante los industriosos sistemas discurridos para burlarla.»

Dice *La Correspondencia* que en vista de que no ha sido votado el proyecto de adjudicacion del ferro-carril del Noroeste en esta legislatura, y del estado aflictivo en que se encuentran por la falta de cosechas las provincias de Leon, Galicia y Astúrias, especialmente interesadas en dicha línea férrea, el Gobierno, á fin de dar trabajo á la clase jornalera de dichas provincias, ha acordado en Consejo de ministros que se contrate directamente y se proceda sin demora á la construccion de un trozo de la línea de Palencia á Ponferrada, el túnel del Oural en la misma línea, un pequeño trozo en la proximidad de la boca Norte del túnel de La Perruca, el trozo de Sarriá á Vilar de María, en la línea de Ponferrada á la Coruña, y la línea de Oviedo á Trubia.

En todas estas obras, y teniendo en cuenta el plazo de ejecucion que á cada una se concede, se invertirán hasta fin de Julio venidero 10 millones de reales.

A fin de dejar completamente terminado este importante asunto, celebró ayer dos conferencias el señor ministro de Fomento con el ingeniero-director del ferro-carril del Noroeste.

Ayer publica la *Gaceta* una sentencia del Tribunal Supremo en que figura una causa sobre marchamos falsos, cuyo delito fué descubierto en Madrid.

Como los periódicos recuerdan la falsificacion de los marchamos, hacemos esta cita.

Tres fábricas se han cerrado en Béjar, estando los obreros en la mayor miseria.

El porvenir de este país es desconsolador.

La Cámara de diputados de Francia ha votado ya la parte del presupuesto de ingresos concerniente á las obras públicas. La nacion vecina va á gastar en 1880 la enorme suma de 521.988 800 francos, mas de los dos tercios del presupuesto español para todos los servicios.

En cambio aquí se hablaba dias atrás como de una gran concesion, la de un millon de pesetas para canales de riego.

¡Obras públicas en España! ¡Cuestiones económicas! ¡Bienestar del país! ¡Administracion!

Esto es ramplon y pedestre para nuestros políticos.

¿Cómo han de descender á estos detalles, á estas pequeñeces, los que creen que no hay mas noble ocupacion que la de la literatura y oratoria, al modo que los holgazanes de Roma y Grecia?

Lo demás es oficio de esclavos ó de entendimientos obtusos.

Una caricia de *La Democracia* á *El Imparcial*:

«Enteramente de acuerdo con nuestro colega en que ningun periódico tiene autoridad para atribuir ni quitar jefaturas, no comprendemos las razones en que *El Imparcial* ha podido fundarse para declarar jefe del partido progresista democrático al Sr Martos, cuando es sabido que éste reconoció siempre por jefe, mientras el partido existió, al Sr. Ruiz Zorrilla; y cuando el mismo Sr. Martos, en sus recientes discursos y en su brindis del banquete del Retiro, ha venido á confirmar la disolucion de aquella respetable agrupacion política, y á trabajar en pro de la union democrática, inspirado en ese gran espíritu de concordia á que apela en las líneas que dejamos copiadas nuestro querido colega *El Imparcial*.

Y como estamos perfectamente seguros de la conformidad de los demócratas históricos y de los antiguos radicales con las declaraciones del Sr. Martos; y como sabemos tambien que el Sr. Martos está perfectamente de acuerdo en el pensamiento de la union democrática con los Sres Zorrilla, Salmeron, Figueras, Chao, Cervera, etc., nos parece que, llevado *El Imparcial* del gran espíritu de concordia que le anima, ha ido demasiado lejos al afirmar que el señor Martos está perfectamente conforme con que el colega democrático se tome la molestia de proclamar su jefatura.»

Y termina el colega diciendo:

«Y como en esto no valen afirmaciones gratuitas, apelamos, á mas de lo dicho, para que *El Imparcial* corrija su yerro, á la propia autoridad del Sr. Martos, que no nos dejará mentir.»

Pues sí le dejará mentir; y de no pecar de cándido, ya podia presumir lo que sucede.

Noticias generales.

La *Gaceta* de ayer publica las siguientes disposiciones:

Hacienda.—Reales órdenes elevando el encabezamiento de consumos de Cerezo de Abajo y de Pradales, y desestimando la rebaja en el mismo solicitada por el Ayuntamiento de Vega de Tabladillo.

Gobernacion.—Real órden desestimando un recurso interpuesto por D. Guillermo Gosalvez contra una providencia del gobernador de la provincia de Alicante, relativa á la demolicion de una fuente en Alcoy.

—Otra mandando mantener una resolucion del gobernador de Madrid suspendiendo á D. Fermin Gonzalez del cargo de concejal del Ayuntamiento de Mejorada del Campo.

Fomento.—Real órden declarando que no procede la vía contencioso-administrativa para una demanda presentada por D. Rafael Montejo y Rico sobre un expediente de registro minero.

—Otra resolviendo el expediente instruido por el gobierno de la provincia de Alicante, con motivo de las cuestiones suscitadas entre el Ayuntamiento de Torremanzanos y D. Salvador Perez Llacer, con motivo de trabajos hechos en terrenos de su propiedad para el alumbramiento de aguas.

En Navarra ha empezado á notarse una ligera tendencia á la baja en el precio de los trigos y cebadas.

El dictámen de la comision de actas proponiendo la admision del señor marqués de Campo-Sagrado, dice así:

«La comision de actas ha examinado la del distrito de Oviedo, en cuanto se refiere á la eleccion de D. José María Bernaldo de Quirós y Cienfuegos, marqués de Campo-Sagrado, y no teniendo otras protestas importantes mas que la relativa á la capacidad de dicho diputado electo;

Resultando que D. José María Bernaldo de Quirós, si bien fué declarado en concurso necesario de acreedores, despues se ha acumulado dicho concurso al voluntario, en que tambien se presentó el mencionado Sr. Quirós;

Considerando que la ley electoral en el núm 5.° del art. 8.° incapacita á los concursados ó quebrados no rehabilitados conforme á la ley y que no acrediten documentalmente haber cumplido todas sus obligaciones;

Considerando que no puede estimarse como verdadero concurso, para los fines de la ley electoral citada, el voluntario que solicita el mismo deudor y no le priva de la libre administracion de sus bienes;

Considerando que una vez acumulado el concurso necesario al voluntario, ha dejado aquél de existir,

La comision de actas propone al Congreso se sirva aprobar la del distrito de Oviedo, y admitir como diputado por el mismo á D. José María Bernaldo de Quirós, marques de Campo-Sagrado, que ha presentado su credencial.

Palacio del Congreso 23 de Julio de 1879.—Siguen las firmas.»

El Ayuntamiento de Madrid ha pedido á la Academia de San Fernando un informe relativo al punto mas conveniente de la plaza de Santa Ana para colocar una estátua en honor de Calderon de la Barca.

La Academia, antes de emitir el dictámen, ha reclamado de la Municipalidad cuantos antecedentes ha creido necesarios á dicho objeto.

Pues no tiene mucho que pensar este *grave* asunto.

S. M. y A. llegaron ayer sin novedad á San Ildefonso á las once y media de la mañana.

Por iniciativa del director de Administracion local, Sr. Fernandez Cadórniga, se ha mandado á las autoridades de las provincias se lleve á cabo un trabajo que permitirá conocer á primera vista el estado financiero de cada uno de los Ayuntamientos que hay en España, los medios con que cuenta para cubrir sus necesidades, cuáles son estas y la importancia que por estas causas revista.

Si el trabajo iniciado por el señor Cadórniga se lleva á cabo con la extension que es de esperar, producirá muy buenos resultados.

La Plaza de Toros de Alcalá de Henares no ofrece seguridad.

Pues que la derriben cuanto antes.

Durante la ausencia del señor ministro de Marina quedará encargado de dicho departamento el señor presidente del Consejo.

El general Menduiña, subinspector de Caballería del ejército de la isla de Cuba, ha sido nombrado comandante general y gobernador civil de Puerto-Príncipe, de cuyo destino se ha hecho cargo. El brigadier Ayuso tambien ha tomado posesion del Gobierno de Matanzas.

Han quedado ya liquidados los préstamos que hizo al Tesoro la Caja de Redenciones y Enganches, siendo definido el saldo de dichos créditos.

El señor presidente del Consejo de ministros ha mostrado en este asunto la mas plausible y eficaz iniciativa.

Se ha concedido el título de ciudad á la villa de Almodóvar del Campo (Ciudad-Real).

Leemos en *El Imparcial*:

«Anoche se decia que al llegar la córte al real Sitio de San Ildefonso sucedió una desgraciada ocurrencia, aunque no tan grave como se creyó en un principio.

Como es costumbre tradicional, los coches que conducian á las personas reales y á su comitiva eran llevados á todo galope por los vigorosos tiros. Cocheros y postillones cifran su orgullo en adelantar algunos minutos á los que se conserva memoria de que atravesaron mas pronto la distancia.

Los caballerizos y los correos siguen al galope la marcha de las sillas de postas, procurando siempre no quedarse atrás, y la real comitiva atraviesa con rapidez vertiginosa la distancia, envuelta en una nube de polvo.

Ayer, al llegar á la verja de los jardines, el caballo que montaba el caballerizo de campo, cayó reventado, y el ginete sufrió un desvanecimiento. Auxiliado inmediatamente, y recogido en el mismo coche de S. M despues de haber dejado á la córte en Palacio, el señor duque de Sexto le condujo á su cuarto, donde acto contínuo fué visitado por los médicos.

Su estado, segun las últimas noticias, no ofrecia peligro.»

Por no haberse reunido mas que 20 concejales anteayer no ha podido celebrar sesion ordinaria el Ayuntamiento de Madrid.

Para el miércoles próximo, á las dos de la tarde, está de nuevo convocada la Corporacion.

¿De modo que no se toma ninguna determinacion contra los concejales que faltan?

Buen país.

La combinacion del alto personal de Hacienda que se venia anunciando por la salida de un director general á la carrera jurídico-militar, ha quedado en suspenso por ahora.

A últimos de semana saldrá el Sr. Orovio para Sobron, y el señor Villaverde para Pontevedra.

El vapor *Ferrolano*, que salió el domingo del Ferrol, ha sufrido grandes averías en la máquina, logrando entrar, no sin grandes esfuerzos, en el puerto de Santander.

En término de Berga se han descubierto dos fuentes de agua ferruginosa.

El dia 26 fué muerta junto al cementerio de Tarragona una serpiente de seis palmos de longitud que amenazaba envolver á un niño de pocos años.

Ayer se ha reunido el Consejo de Estado en pleno para informar el expediente de suplementos de crédito remitido por el ministerio de Hacienda.

El señor arzobispo de Búrgos, segun nos escriben de aquella ciudad, ha solicitado, de acuerdo con el Sr. Martin Herrera, arzobispo de Santiago de Cuba, la traslacion de permuta de sus respectivas sillas.

Terminados los trabajos de correccion de estilo, numeracion y copias de la compilacion de las disposiciones vigentes en materia de procedimiento criminal, hecha por la comision de Códigos en cumplimiento de la ley de 30 de Diciembre último, quedará en poder del señor ministro de Gracia y Justicia dentro de tres ó cuatro dias.

La secretaría de la seccion ha ultimado estas tareas desde el dia 29 del pasado en que se celebró la última sesion de la comision plena, presidida por el Sr. Aurioles, componiendo dicho cuerpo legal mas de 900 artículos y acompañándole una exposicion de motivos, una comunicacion reservada sobre puntos dudosos que se someten á juicio del Gobierno, y las referencias de todos los artículos que la componen á los textos legales de que están tomados.

Una carta de Amposta, fechada el 22, dice lo siguiente:

«Ayer se suicidó un soldado de esta guarnicion, precisamente el mismo dia que cumplia su servicio. Como ni por el buen trato de que era objeto por parte de sus jefes, ni por su ordenada conducta, podia sospechar nadie semejante cosa, registróse con cuidado su pobre equipaje, y halláronsele dos cartas, una en que su madre le daba la infausta noticia de haberse casado su novia Ramona, y otra del soldado, contestacion á la anterior, en que decia que no le esperase su familia despues de cumplido. Esto dió la clave del suceso.»

El mar ha arrojado hace algunos dias á la costa francesa, cerca de *Sau lac les bains*, una enome ballena muerta que mide próximamente 30 metros de largo. Sacado á pública subasta el cetáceo, ha sido

adjudicado por 90 francos á la Municipalidad de aquel puerto, la cual ha dispuesto la colocacion del esqueleto en un edificio anejo á la escuela pública, como objeto curioso que se enseña á los bañistas.

Dice *El Globo*:

«Se dice que, habiendo recibido indicaciones del señor presidente del Consejo de ministros el director general de un vasto ramo de la Administracion para practicar ciertas investigaciones de carácter personal, hubo este de llenar su cometido con la suficiente falta de tacto para que las personas á quienes mas ó menos directamente podian afectar aquellas se apercibiesen del caso y exigieran por escrito y en términos respetuosos, pero enérgicos, las satisfacciones que, en su concepto, les eran debidas.

Se dice que el director aludido, no encontrando medio de eludir el compromiso, dió tambien por escrito las satisfacciones pedidas; y

Se dice, por último, que noticioso el señor presidente del Consejo de ministros del paso dado por el indicado director genaral, hubo de llamarle á su despacho para indicarle su desagrado, y que lo hizo en términos tales, que no pudieron dejarle duda alguna de su vivo deseo de que dimitiera su cargo; pero se añade que este se considera amparado por poderosas influencias, y resuelto á no dimitir.

Si las prescripciones de la ley de imprenta no nos lo vedasen, procuraríamos ser mas explícitos. Si la prensa oficiosa, á la cual sobran medios de saber lo que puede ocasionar tropiezo en la fiscalía, quiere y puede ser mas explícita, abierto tiene el camino para hacrlo. A nosotros nos lo veda la prudencia.»

Ha sido firmado el nombramiento del Sr. Sanchez Moquel para la cátedra de Literatura de Zaragoza.

Por la inspeccion general de Carabineros han sido destinados: á dicha inspeccion, el teniente coronel D. Benito Islas; á la comandancia de Navarra, D. Demetrio Solís; á la de Santander, D. José Carreras; á la de Huelva, D. José Urquiza; á la de Almería, D. Félix de Castro, y á la de Zamora D. Eduardo Gonzalez y Viñas; y á las comandancias de Huesca, Guipúzcoa y Tarragona, los comandantes D. Angel Ramirez de Arellano, D. Juan Perez y Gascon y D. Juan Gonzalez del Valle.

Su Santidad se ha dignado nombrar en 8 de este mes dignidad de chantre de la catedral de Zamora al Dr. D. Roque de Melchor y Mayor, párroco que fué varios años del arzobispado de Valladolid, catedrático, durante muchos, del Seminario de Santander, y hace algunos rector del mismo.

La Diputacion provincial de Madrid está decidida á hacer grandes reformas en la Plaza de Toros para el próximo año. Entre otras se encuentran la de pintar de nuevo toda la Plaza de colores mas vivos y animados que tiene actualmente; el establecimiento de los toldos en los palcos y los medios puntos en las puertas principales, con objeto de impedir que entre el viento en el redondel.

La cuestion de la sucesion del ducado de Brunswick es el asunto del dia en Alemania.

El duque reinante de aquel pais es viejo, nació en 1806, no tiene hijos, y de repente se ha puesto enfermo de alguna gravedad en su castillo de Syb.llemont: trátase, pues, de saber si el ducado de Brunswick pasará á manos del príncipe de Hannover, el último de los güelfos; si se anexionará á Prusia, idea que hace tiempo se acaricia en Berlin, ó si, por último, se le constituirá en una situacion análoga á la que se les ha dado recientemente á Alsacia-Lorena.

La *Gaceta* acaba de terminar la publicacion de la estadística universitaria. De sus interesantes datos resulta que España sostiene 10 Universidades en la Península: Madrid, Barcelona, Granada, Sevilla, Santiago, Zaragoza, Valencia, Valladolid, Salamanca y Oviedo. Cuentan esos establecimientos docentes con 380 profesores, y se hallan vacantes 30 cátedras.

El número de alumnos en el año económico que acaba de terminar, es el de 15.514, distribuidos en esta forma: Madrid, 5 545; Barcelona, 2.293; Valencia, 2.048; Sevilla, 1.409; Granada, 1.219; Valladolid, 896; Santiago, 817; Zaragoza, 755; Salamanca, 324; Oviedo, 208.

Los exámenes realizados han sido 37.038.

Las calificaciones de sobresaliente han sido 3.773, y las de suspenso 4.883.

Los premios concedidos en cada facultad ascendieron á 123 en Filosofía y Letras, 122 en Derecho, 80 en Medicina, 36 en Farmacia y 11 en Ciencias.

Los grados académicos conferidos en el año económico de 1877 á 1878 se detallan de la siguiente manera: licenciados en Medicina, 911; en Derecho, 729; en Farmacia, 326; en Filosofía y Letras, 57, y en Ciencias, 26: total, 2.049, mas 196 doctores.

Las provincias que han tenido mayor número de licenciados en Derecho son las de Madrid, Valencia, Barcelona, Sevilla, Oviedo, Valladolid, Granada, Coruña, Málaga y Cádiz, y las que menos, Guadalajara, Segovia, Filipinas, Puerto-Rico, Soria, Huesca, Guipúzcoa, Cuenca, Huelva y Cáceres.

Las provincias que ofrecen mayor contingente de médicos son: Madrid, Zaragoza, Valencia, Barcelona, Cádiz, Sevilla, Salamanca, Cuba, Valladolid, Búrgos, Gerona, Granada, Coruña, Oviedo, Múrcia, Tarragona y Zamora, y las que menos, Filipinas, Canarias, Alava, Guipúzcoa, Puerto-Rico, Logroño, Soria, Guadalajara, Navarra, Orense, Castellon, Cáceres y Almería.

De Portugal remiten las siguientes noticias sobre la filoxera:

«Este país, llamado del Duero, y que constituye la zona mas rica de Portugal, pues es donde se recolectan los famosos vinos de Oporto, está invadido de un modo horrible.

Todo cuanto se diga es poco; pero en medio de tanta calamidad, tiénese, y á mi juicio con fundamento, la esperanza de dominar el mal por medio del sulfuro de carbono, que aplican por medio de un aparato llamado inyector Guitrie, con el cual se introducen a gran presion en cada agujero de cuatro á seis gramos de sulfuro, que, entrando en forma de lluvia, se evapora inmediatamente, matando el insecto á las veinticuatro horas, como he tenido ocasion de ver experimentalmente en una porcion de casos.

El mal, sin embargo, adelanta, y lo que es peor, adelanta por Braganza hácia nuestra provincia de Zamora, por la que sin duda alguna entrará mas pronto ó mas tarde.»

Telégramas.

PARIS 28 (noche).—La comision del Senado encargada de examinar el proyecto de ley de enseñanza pública, ha aprobado sus artículos, á excepcion del sétimo, del noveno y del décimo.

SAN PETERSBURGO 28.—Los periódicos hablan de una tentativa de incendiar el Palacio del kremlin, pero el hecho se reduce, segun parece, al incendio casual de algunos muebles.

Ayer se ha abierto la féria de Nijninovgorod, pero las tiendas han permanecido cerradas.

Han llegado los cosacos encargados de mantener el órden.

NUEVA-YORK 28.—Nueve personas fallecieron ayer en Menfis.

BERLIN 28.—El consejo de guerra y de marina ha condenado al almirante aleman Batsch á estar encerrado seis meses en una fortaleza, por haber perdido el buque *Gran Elector* con su tripulacion.

CONSTANTINOPLA 28.—El programa de Kheredine-bajá ha sido desaprobado por los ulemas.

Se cree que se verá obligado á abandonar el Ministerio.

PARIS 28.—La Cámara de diputados ha aprobado el presupuesto deinstruccion pública.

Discutirá mañana el dictámen del diputado Proust, pidiendo la destruccion del Palacio de las Tullerías.

Se cree que la Cámara de diputados suspenderá el sábado próximo sus tareas.

CONSTANTINOPLA 28.—El sultan ha desaprobado el programa de Kheredine-bajá.

Este ha presentado su dimision, que está aceptada.

Aarifi-bajá le reemplaza.

LONDRES 29.—En la Cámara de los Comunes el ministro Sr. Bourke ha declarado que el Gobierno inglés no abrigaba la intencion de dirigir observaciones al de Rusia, á propósito de las numerosas prisiones y de las deportaciones que se han decretado á consecuencia de delitos políticos.

Ha añadido que se ignoraba dónde habian sido encerrados los prisioneros políticos.

NUEVA-YORK 29.—Ayer hubo tres atacados de la fiebre amarilla, pero ninguna defuncion.

CONSTANTINOPLA 29.—Ha sido suprimido el gran visiriato.

El nuevo Gabinete se compone de:

Aarifi, primer ministro.

Savfet, ministro de Relaciones exteriores.

Riza-bajá, Lista civil.

Alifud-bajá, secretario del sultan.

Durante la ausencia de Savfet-bajá dirigirá el Ministerio Savas Mustechar-bajá.

ROMA 29.—El Senado romano ha aprobado la prorogacion de las letras de comercio.

WASHINGTON 29.—Segun noticias de Lima, el *Huascar* entró en el puerto de Iquique, combatió la escuadra de Chile y puso fuera de combate al *Cousino* y al *Abtao*.

El presidente del Consejo de Ministros, Sr. Cairoli, contestando á una interpelacion sobre la política extranjera del Gabinete, dijo que una discusion completa era necesaria para deshacer las falsas apreciaciones que resultaban de interpretaciones inexactas.

El ministro ha añadido que el Gobierno queria la paz, la ejecucion de los tratados y especialmente la del artículo 24 del tratado de Berlin, y que seguirá una marcha política prudente, conciliadora y enérgica y que se discutirán los presupuestos.

CONSTANTINOPLA 29.—Una de las razones que han impedido que se aprobase el programa de Kheredine-bajá es que la Asamblea de los ulemas le ha declarado incompatible con las leyes del Koram.

ROMA 29.—Monseñor Masella, nuncio en Munich (Baviera), irá á reemplazar en Lisboa á monseñor Sanguigni, que recibirá la púrpura cardenalicia.

SAN PETERSBURGO 29.—Segun avisos de la direccion de Sanidad, la salud pública en Rusia ha mejorado bastante.

PARIS 29.—Las noticias de las principales plazas comerciales están contestes en vaticinar malas cosechas de cereales en vista del continuado tiempo lluvioso que ha reinado en toda la Francia.

Los precios de los trigos y harinas continúan firmes, y las operaciones sobre los cereales en general son poco menos que nulas.

El tiempo ha mejorado algo, y esto hace concebir algunas esperanzas á los labradores.

Fabra.

Avisos Oficiales.

SUBASTAS.

La *Gaceta* de hoy anuncia las siguientes:

Los derechos de arancel de los portazgos de Villamarcial, Venta de Pollos y Alaejos, de la provincia de Valladolid.

***

PAGOS

La direccion de la Caja de Depósitos ha acordado los que se expresan á continuacion para el dia 31 del corriente, de diez á una de la tarde:

Intereses de efectos públicos en depósito, segundo semestre de 1878:

Renta perpétua interior, facturas números 1 843 á 1.867 de señalamiento.

Obligaciones generales por ferro carriles facturas números 1.485 á 1 499 de idem.

Idem de Alar á Santander, factura núm 41 de id.

Acciones de carreteras de Julio, factura núm. 27 de id.

Bonos del Tesoro, factura núm. 267 de id.

Resguardos al portador, facturas números 381 á 384 de id.

Cuarto trimestre de 1878.

Obligaciones del Banco y del Tesoro, série interior, factura núm. 81 de señalamiento.

Primer trimestre de 1879.

Bonos del Tesoro, facturas números 206 á 216 de señalamiento

Obligaciones del Banco y del Tesoro, série interior, facturas números 83 y 84 de id.

Idem del Tesoro sobre productos de Aduanas, factura núm. 33 de id.

Primer semestre de 1879.

Renta perpétua exterior, factura número 47 de señalamiento.

Obligaciones de Alar á Santander, factura núm. 34 de id.

Inscripciones nominativas, factura número 16 de id.

Dos por 100 amortizable interior, facturas números 157 á 199 de id.

Idem id. exterior, factura número 1 de id.

Acciones de obras públicas, facturas números 65 á 69 de id.

Idem de carreteras de Julio, facturas números 16 á 20 de id.

Resguardos al portador, facturas números 318 á 329 de id.

Segundo trimestre de 1879.

Bonos del Tesoro, facturas números 179 á 209 de señalamiento.

Obligaciones del Banco y del Tesoro, série interior, facturas números 68 á 74 de id.

Idem del Tesoro sobre productos de Aduanas, factura núm. 33 de id.

Todas estas facturas son las últimas presentadas á señalamiento hasta el dia de la fecha.

—La direccion de la Deuda ha dispuesto que por la Tesorería de la misma se satisfaga el dia 30 del actual, de once de la mañana á dos de la tarde, el importe de las facturas de intereses de renta perpétua interior, correspondientes al vencimiento de 1.° del corriente, que expresa.

Seccion comercial.

VITIGUDINO 26 de Julio.—La recoleccion avanza mucho en este distrito y puede ya calcularse el resultado.

La cosecha es mediana ó algo menos en toda clase de frutos; el rendimiento será de seis fanegas por una de sembradura en el trigo, y menos de cinco en el centeno. ¡Triste resultado! ¡Pobres labradores! ¡Esquilmados por los impuestos, pagando excesivas rentas y comiendo de prestado hace tres años!

De garbanzos muy mal; vale este fruto á 100 rs fanega, cuando en años buenos se adquirian á 40 ó 44.

De patatas peor; están á 6 rs. arroba, y esta es una gran desgracia, pues el precio ordinario antes era el de 2 reales.

El trigo vale hoy en el mercado á 35 reales fanega, y el centeno á 26: de estos precios no creo que decline nada en adelante La cebada está á 20 rs. fanega.

La lana blanca á 44 rs. arroba.

En ganados es floja la contratacion.

PUEBLA DE ARGANZON (Búrgos) 27 de Julio.—Se ha recolectado en este país la cebada, aunque reducida á la mitad de su rendimiento; en cambio el grano muy bueno: el trigo que se recolecta tambien presenta buen aspecto, aunque será muy corto en cantidad; las alholvas y demás menudencias, de poco rendimiento y muy mermadas; es decir, la cosecha en general para este año queda reducida á la mitad.

BARCO DE VALDEORRAS 26 de Julio.—Es muy triste la situacion de esta localidad por hallarse los frutos perdidos, y especialmente el vino. Tras de los muchos años que falta su mayor parte en este territorio, viene el presente y los dos anteriores que se perdió total; frutas ningunas, y el maíz, que es la produccion de este país, presenta un aspecto casi nulo la cosecha por las muchas aguas de Junio y del corriente mes; esto con una contribucion que no se puede soportar, motivo el que los habitantes deban mas de lo que tienen, y si no se les tiene en consideracion en los impuestos, y no se da salida á los ganados vacunos, que es el elemento que sostiene este país, tienen que emigrar su mayor parte, porque se pasa mucha miseria entre los labradores El Gobierno debia poner libre la salida de los ganados por la parte de Portugal y demás puntos que se embarca, para que los habitantes de estos pueblos rurales pudiesen comprar los artículos de primera necesidad.

MONASTERIO 27 de Julio.—Los precios en el mercado último son los siguientes:

Trigo pelon á 40 rs. fanega; cebada á 28.

Jabon duro á 40 rs. arroba, pagando derecho.

Vino blanco á 30

Aguardiente de 16 grados á 60.

Petróleo á 40.

Garbanzos no se encuentran, y los que se sembraron no han nacido.

Patatas muy pocas.

NAVA DEL REY (Valladolid) 27 de Julio.—A pesar de la escasez de aguas durante el mes de Junio, como los cereales no han apretado demasiado, los cereales todos han sostenido su lozanía, y aun los ha habido que se han repuesto mucho y que darán mejores resultados que lo que en un principio se creyó, en particular las cebadas; aunque algunos labradores dicen que la cosecha de trigo no será muy abundante, otros por el contrario, opinan que ha de ser buena.

Los precios á que se cotizan los diferentes artículos son los siguientes:

Trigo á 57 rs. fanega; cebada nueva de 25 1/2 á 26; vieja de 32 á 33; algarrobas á 19; harina de primera á 20 rs. arroba.

Vino de 20 á 21 rs. cántara.

El viñedo es el que verdaderamente necesita abundantes aguas, perjudicándole mucho esta sequía tan prolongada, y las frutas tambien se resienten de este mal.

SANTA MARIA DE NIEVA 28 de Julio.—Bajo buenos auspicios empezó la recoleccion tocando á su fin la de cebada y algarrobas: la primera, en casi todo el partido llena los deseos de los labradores pues es abundante y en buenas condiciones; la segunda regular; tambien el trigo promete por haber mejorado con los aires frescos que han reinado en la última quincena; nada se puede decir de los garbanzos todavía, por estar algunos en flor y otros en el granco, y si sigue el tiempo fresco, será tambien regular: pero los precios siguen lo mismo, á excepcion de la cebada, que se ha vendido de las espigadoras de 20 á 24 rs. fanega, y los precios en el mercado último fueron:

Trigo á 54 rs. fanega cebada nueva á 28; añeja á 35; centeno á 36; algarrobas á 35.

El ganado ovejuno no ha padecido epidemia alguna y con buenos pastos.

ZAMORA 28 de Julio.—Van siendo conocidos los resultados de la actual cosecha de cereales, especialmente la de cebada, por haberse limpiado la mayor parte de ella; su clase es peor de lo que se esperaba, y su rendimiento de un 15 á 2 por una de sembradura; tambien hemos visto varias clases de trigos cuya calidad no puede ser mejor y con buen peso; pero el rendimiento en cantidad es el de un 3 1/2 á 4 por 1, ó sea el de media cosecha.

Mas concurridos que los anteriores han estado los últimos mercados de vendedores; los precios firmes, sobre todo el del trigo, con tendencia á mejorar; pero declinarán tan pronto como terminen de hacer el corte del Canal, que ya han empezado, y las fábricas harineras allí situadas dejen de moler.

En Inglaterra, Francia y Alemania continúa el mal tiempo, haciéndose la recoleccion en muy malas condiciones, y esperándose un déficit de bastante consideracion; pero los arribos de América continúan aumentando, y estos no disminuirán en vista de los buenos resultados de la actual cosecha, que es abundantísima.

Los precios que han regido han sido los siguientes:

Trigo de 53 á 54 rs. la fanega; centeno de 33 á 34; cebada de 27 á 28.

Algarrobas de 25 á 26 rs. fanega.

Harina de primera á 20 rs. arroba; de segunda á 19; de tercera á 15.

Bolsa de Madrid.

FONDOS PÚBLICOS.	ÚLTIMOS PRECIOS. Del 28.	Del 29.
Renta perp. 3 por 100..	15'30	15'30
Idem fin de mes.....	15'20	15'25
Idem fin del próximo..	15 35	15'37
Pequeños.....	15'25	15'20
Renta perp. exterior...	16'15	16'35
Pequeños.....	36'40	16'35
Deuda amort.—2 0[0...	36 40	36'30
Pequeños	40'00	36'35
Idem id.—Exterior....	00'00	00'00
Material del Tesoro....	00'00	00'00
Deuda del personal...	00'00	00'00
Sisas del Ayuntamiento	00'00	00'00
Billetes hipotecarios...	100'70	00'00
Bonos del Tesoro.....	93 40	93'40
Idem segunda emision.	00'00	00'00
Id. cantidades pequeñ.	00'00	93 40
Resgs. Caja Depósitos.	92 50	00 00
Cédulas del B. H.-7 0[0	00'00	00 00
Idem id. 6 0[0.....	98'00	97'75
Obligs. del Banco y T.°	99 00	00'00
Idem en pequeñas.....	99'00	99'00
Idem série exterior....	99 00	00'00
Idem en pequeñas.....	00'00	00 00
Carps. del Tesoro sobre producto de Aduana.	97 00	96'85
Idem id. en pequeñas..	97 00	00 00
Obras públicas 1858....	00 00	00'00
Ferro-carriles de 2.000 reales 1.° Julio de 74.	30'80	30'80
Id. id. 1.° Dbre. de 1874.	00'00	00'00
Idem emision de 1875..	00'00	00'00
Idem id. de 1876.....	00'00	00'00
Idem id. de 1877.....	00'00	00'00
Idem id. de 1878.....	00'00	00'00
Idem de 20.000 rs.....	00'00	00'00
Id. de Alar á Santander	00'00	00 00
Banco de España.....	283 00	285 00
Lóndres, 90 dias fecha.	47 45	47 50
París, 8 dias vista.. .	4'97	4'97

Cambios sobre provincias.

PLAZAS	Daño.	Benef.	PLAZAS.	Daño.	Benef.
Albacete	1/4	»	Pamplon'	par	»
Alcoy...	»	1/4	Ponteve.ª	1/4	»
Alicante	par	»	Reus	par	»
Almería.	»	1/4	Salaman.ª	1/4	»
Avila....	1/2	»	S. Sebat.	»	1/4
Badajoz..	»	1/8	Santand.	par	»
Barcelon'	»	3/8	St.ª Cruz de Tenf	»	1/4
Béjar....	1/4	»	Santiago	1/4	»
Bilbao...	»	1/8	Segovia.	1/4	»
Búrgos...	1/4	»	Sevilla...	»	1/8
Cáceres..	1/4	»	Soria....	par	»
Cádiz....	par	»	Tarrago.ª	»	1/8
Cartag.ª.	»	1/4	Teruel...	par	»
Castellon	1/8	»	Toledo...	1/2	»
Ciudad-R	1/2	»	Tudela...	1/2	»
Córdoba	»	1/8	Valencia.	»	1/4
Coruña..	par	»	Valladol.	1/8	»
Cuenca..	3/4	»	Vigo.....	1/8	»
Ferrol...	1/4	»	Vitoria..	par	»
Gerona..	»	1/8	Zamora..	1/4	»
Gijon....	»	1/4	Zaragoza	»	1/8
Granada.	par	»			
Guadalaj'	1.ª 1.	»			
Haro....	1/4	»			
Huelva..	par	»			
Huesca..	»	1/8			
Jaen.....	par	»			
J. de la F.ª	par	»			
Leon....	par	»			
Lérida...	»	1/4			
Linares..	par	»			
Logroño.	par	»			
Lorca....	1/4	»			
Lugo....	1/4	»			
Málaga..	»	1/8			
Múrcia...	par	»			
Orense...	3/8	»			
Oviedo..	»	3/8			
Palencia.	par	»			
P.ª de M.ª	1/4	»			

Habana.....	»
Puerto-Rico..	»
Burdeos á 8 dias vista..	»
Marsella, á id.	»
Lisboa, á id..	»
Hamburgo, á idem.....	»
Génova.....	»

Descuento de letras al cinco por ciento anual.

Salud á todos devuelta sin medicina ni purgantes, ni gastos por la deliciosa harina de la salud, de DU BARRY, de Lóndres.

REVALENTA ARABIGA.

Treinta años de un invariable éxito combatiendo las digestiones laboriosas (dispepsias) gastritis, gastralgias, flemas, vientos, amargor de boca, acedías, pituitas, náuseas, eruptos, vómitos, estreñimientos, diarrea, disenteria, cólicos, tos, asma, ahogos, opresion, congestion, mal de nervios, diabética, debilidad, todos los desórdenes del pecho, de la garganta, del aliento, de los bronquios, de la vejiga, del hígado, de los riñones, de los intestinos, de la membrana mucosa, del cerebro y la sangre.—90,000 curaciones, entre las cuales se cuentan las de la señora duquesa de Castlestuart, del duque de Pluskow, la señora marquesa de Bréhan, Lord Stuart de Décies, Par de Inglaterra, del Sr. Doctor catedrático Wurzer, etc.

Berlin 6 de Diciembre de 1866.

Desde mucho tiempo he tenido la ocasion de observar la saludable influencia de la *Revalenta Arábiga*, Du Barry; sobre los enfermos, y los resultados curativos y reparadores invariablemente obtenidos, han justificado de la buena opinion que tenia acerca de su gran eficacia, la cual no titubearé en confirmar en toda ocasion que se me proporcionará.

De V. A. S. S. Q. B. S. M., ANGELSTEIN, médico, miembro del Consejo sanitario Real.

Cura núm. 48,816.—Certificado del célebre doctor Rodolfo Wurzer.—Bona 19 de Julio de 1855.—La *Revalenta* reemplaza admirablemente toda medicina en muchas enfermedades. Sobre todo es de gran utilidad en las diabetes, las constipaciones pertinaces y habituales, asi como en las diarreas, las afecciones de los riñones y de la vejiga, el mal de piedra, las irritaciones inflamatorias y los calambres de la uretra, los calambres de los riñones y de la vejiga, los encogimientos y las hemorróides, en las enfermedades de los pulmones y de los bronquios, la tos y la consuncion.

Doctor ROD. WURZER,
Miembro de varias Sociedades cientificas.

Cura núm. 65,311.—Vervant 28 de Marzo de 1866.—Muy señor mio: Gracias á Dios que la *Revalenta* de V. me ha salvado la vida. Mi naturaleza débil, abatida por el padecimiento de una fuerte dispepsia que durante ocho años fué combatida sin resultado por los médicos que me creian próximo á la muerte, ha adquirido la salud, que solo debo á la virtud de la *Revalenta*.

A. BRUNELIERE, presbítero.

Cura núm. 45,279.—Tisis.—Sr. Roberts, de una consuncion pulmonar con tos, vómitos, extreñimiento y sordera durante 25 años.

Cura núm. Courmes (Alpes-Maritimes), Julio 1871.—Desde que hago uso de su preciosa *Revalenta*, siento un nuevo vigor; mi padecimiento de la laringe como tambien los que experimentaba en todos los músculos, tienden á desaparecer.

MEYFERET, presbítero.

Cura núm. 68,115.—Sr. Lacan (padre), de siete años de paralisis de las piernas, de los brazos y de la lengua.

Cuatro veces mas nutritiva que la carne y no irrita, economizando 50 veces su precio en medicinas. Ella es tambien el mejor fortificante para los niños débiles, como para las personas de todas edades, fortaleciendo los músculos y consolidando las carnes.

En cajas de hoja de lata de 1/2 libra, 12 rs; 1 libra, 20 rs.; 2 libras 34 rs; 5 libras, 80 reales; 12 libras, 170 rs.; y de 24 libras, 300 reales.

Depositarios en Múrcia, D. Rafael Almazan y Martin, calle de Zoco, 5, D. Salvador Soriano y compañia, Carniceria, 4, y en casa de los Sres Ferrer hermanos, drogueria: en Lorca, D. José Moreno, farmacéutico, y D. Cayetano San Martin, «La Fama», chocolates.

DU BARRY y Compañia, (Limited), calle de Valverde, núm. 1, Madrid. 300—98

PRECIOS DE SUSCRICION.—Anuncios por un dia á 10 ctmos de peseta la línea; por 2 á 8; por 3 á 6; por 4 en adelante á 5; los blancos ó letras mayores del tipo ordinario se contarán por el espacio que ocupen.—Toda insercion en la primera página, excepto los comunicados, se cobra á doble precio que en la de anuncios.—La línea de comunicados desde 25 ctmos. de peseta hasta 3 pesetas.—A los suscritores de mas de trimestre se les rebaja el 25 por 100 de todos los precios.—Los pagos se hacen el primer dia de publicacion.

DIARIO DE AVISOS.

Pasatiempo.

Solucion al rompecabezas del Martes, EDUARDO III.

Fuga de vocales.

Y c..q...n p.rr.f.l, y n.t. s mbr.s
d q..l.h.nr m.s c.n m.nr.r.s t.l.s:
h.mbr.s h.y q..p r.c n .n m.l.s,
y h.y .n.m.l.s q . p.r.c.n h.mbr.s,

Crema de café.

Tuéstese un cuarteron de café que se echará en un cuartillo de leche hirviendo, tapándolo bien y dejándole cocer por espacio de un cuarto de hora: cuélese por un lienzo; y se le añaden ocho yemas de huevo, seis onzas de azúcar y una de almidon, todo bien batido: se vuelve á colocar y se menea sin cesar hasta que empiece á hervir, vaciándolo en seguida en un plato á propósito.

Almanaque.

Dia 1.° de Agosto	SALIDA.	PUESTA.
Sol.	5- 2 m	7-10 t.
Luna.	4-34 t.	3 49 m

Cuarto creciente á las 10 y 31 mts. m. en Escorpio.—*Vientos.*

Boletin religioso.

Santos.—Viernes: S. Pedro Advíncula y stas. Fé, Esperanza y Caridad

Jubileo.—Viernes: en la iglesia de las religiosas Capuchinas y en la de la parroquial de Sta. Catalina.

Cultos.—La solemne funcion, que la comunidad de Sta. Verónica de esta ciudad consagra á su titular el Salvador del Mundo en el misterio de su Transfiguracion, tendrá principio el dia 5 de Agosto á las seis de la mañana, hora en que se cantará Prima solemne; á las cuatro de la tarde Vísperas cantadas, y por la noche al toque de oraciones se cantarán Láudes.

El dia 6 dará principio la Misa solemne á las nueve de su mañana, en la cual predicará sobre tan gran misterio el M. R. P. Cuesta, misionero apostólico, y por la tarde á las cinco el Sr. D. Ramon Fernandez Asensio, coadjutor de la parroquial de S. Pedro y oficial de la Secretaría de Cámara de este Obispado.

Para terminar el acto se dará la bendicion con el Santísimo Sacramento.

Visitando esta iglesia desde las vísperas del dia 5 hasta terminar el dia 6 se gana indulgencia plenaria.

Seccion mercantil.

ALMUDI PUBLICO.

Precios del dia 29.

Trigo del pais. de 15'00 á 16'00 pts.
Cebada . . de 6'75 á 7'00

PESCADERIA.

Clases y precios del pescado vendido hoy.

Mujol . . . . 8 á 17 cts. lib.

Espectáculos.

PLAZA DE TOROS.

DOS GRANDES CORRIDAS

DE TOROS DE MUERTE EN LOS DIAS 5 Y 6 DE SETIEMBRE DE 1879,

(*si el tiempo no lo impide*).

La Sociedad arrendataria, ha querido inaugurar sus compromisos con el público, contratando para ser jugados en los dias anunciados, seis toros de la acreditada ganadería de la *Excma. Sra. Marquesa Viuda del Saltillo*, vecina de Sevilla, los que lucirán divisa celeste y blanca; y otros seis de la no menos acreditada ganadería de la *Sra. D.ª María de los Dolores Monge, Viuda de Muruve*, tambien vecina de Sevilla, que se distinguirán con divisa negra y encarnada.

La lidia estará á cargo de la siguiente cuadrilla:

ESPADAS: Rafael Molina, *Lagartijo*, de Córdoba.—Fernando Gomez, *Gallito chico*, de Sevilla.

PICADORES: José Calderon, de Alcalá de Guadáira.—Manuel Calderon, de idem.—Juan Rodriguez, (a) Templao, de Córdoba.—Rafael Caballero, (a) Matacan, de idem.

BANDERILLEROS: Mariano Anton, de Madrid.—José Gomez, (a) Gallito, de Sevilla.—Juan Molina, de Córdoba.—Isidro Rico, de Madrid.—Andrés Gonzalez, (Cuatro dedos), de Sevilla.—Julian García, de Cádiz.

PUNTILLERO: Francisco Muñoz, de Córdoba.

La funcion dará principio á las cuatro de la tarde.

Precios de las localidades sin entrada por cada funcion:

Palcos con 6 sillas, 200 reales.—Sillas de rellano, 28 rs.—1.ª contrabarrera, 26 rs.—2.ª contrabarrera, 7 rs. 99 céntms.—Balconcillos y apostolado, 10 rs.—Delantera de sillas, 7 rs. 99 cétms.—Grada cubierta: 1.ª fila, 12 rs.—2.ª id., 6 rs.—3.ª id., 4 rs.—4.ª id., 6 rs.—Entrada 12 rs.—Medias entradas para niños y soldados, 7 rs. 99 céntms.

El despacho de localidades para las dos corridas, se establecerá desde el dia 5 de Agosto hasta el 5 de Setiembre, desde las 9 á las 12 de la mañana y de 5 á 7 por la tarde, en la calle de la Sociedad, esquina á la Plaza de San Bartolome.

Nota.—El dia 4 de Setiembre por la tarde, se abrirán las puertas de la plaza, para que el público pueda ver los objetos de lidia, retratos de toreros célebres, y demás adorno con que la plaza estará engalanada; amenizando el acto de prueba de caballos dos bandas de música.

Anuncios.

NODRIZA.

Fulgencia Hernandez Carrion, de 32 años, viuda, leche de 18 meses, desea cria para la casa de los padres. Vive calle de S. Benito en la carbonería, al volver de la casa de la Marquesa 8 3

UN BUEN NEGOCIO.

La persona que guste interesarse en un lucrativo negocio y con pequeño capital, puede presentarse calle de las Capuchinas, núm 9, y se le enterará, de 7 á 10 de la mañana. 2

FLUIDO IATIF
JABON IATIF **JONES**

Productos esencialmente elegantes á la par que benéficos é higiénicos por la eleccion de las materias primeras que lo componen y esmero de su preparacion.

Adoptados por toda la alta sociedad en París.

El *Fluido* suaviza la piel, impide los ardores de la navaja, etc

Depósito en Murcia, en las principales perfumerías.

Nuevo taller de marmolista

DE JOSE IRLES;

calle de Ruiperez, (antes Mulas), núm. 4, Murcia.

El dueño de este establecimiento tiene el honor de ofrecer á este respetable público cuantos objetos se le pidan de mármol de las fábricas y canteras de Macael, como son: lápidas sepulcrales, blancas y negras de mármol Bélgica de primera clase, mausoleos, escaleras macizas y sencillas, lavabos, baños, pilas bautismales, idem para agua bendita, aguamaniles, fuentes, jardineras, repisas, pavimentos, chimeneas, fregaderos, morteros, tablelería labrada y sin labrar, y cuanto se quiera concerniente al ramo de marmolería.

La obra que se le encargue sujeta á medida fija se confeccionará con suma exactitud y premura.

Los precios serán muy arreglados como podrán juzgar las personas que le honren con su confianza. 60—3

UNA BUENA OBRA.

Apropósito en un acto y en verso original de D. Ricardo Sanchez Madrigal, puesto en escena en el teatro del Liceo.

Véndese á 4 rs. ejemplar en el Centro de S. Bartolomé, en la Platería casa de D. Camilo Botella, y en el establecimiento de LA PAZ, Zoco, 5.

LA ILUSTRACION ESPAÑOLA Y AMERICANA.

Periódico redactado por los primeros literatos de España, é ilustrado por los más notables artistas nacionales y extranjeros. Se envian números de muestra, grátis, á todo el que lo solicite á su **Administracion, calle de Carretas, 12, principal, MADRID.**

La empresa de este periódico es la misma que la de la *Moda Elegante Ilustrada*, y obtienen una rebaja y una prima los que se suscriben á ambas publicaciones. Se suscribe en provincias, en las principales librerías.—Véase el Prospecto.

En Murcia, en el establecimiento de LA PAZ, Zoco, 5.

Papel pautado para escuelas

En el establecimiento de LA PAZ, Zoco, 5.

AGUA DE LOECHES.
LA MARGARITA.

Estas aguas, premiadas con medalla en la Exposicion de París de 1878, están muy acreditadas hace ya veintiseis años y curan con *facilidad, prontitud* y *radicalmente* las escrófulas, herpes, reumatismo, sífilis, úlceras, infartos de la matriz, flujo blanco, dolor de estómago, digestiones dificiles, infartos del hígado, bazo y mesenterio, ictericia, y regularizan la menstruacion. Botella y cápsula con marca. Cada botella cuesta 4 rs y 30 cuartos devolviendo el casco. Es el purgante mas *barato, suave* y *eficaz*. El agua á medida es falsa.

Los baños de estas aguas son magníficos y producen curas sorprendentes. Están abiertos del 15 de Junio al 15 de Setiembre. Para informes, *Jardines, 18, bajos, Madrid*. La venta en todas las farmacias y droguerías principales 1

ESPECIFICOS DE DIOS E HIJO.

Recomendados por muchas celebridades médicas.

Jarabe sulfo-fénico. Es de resultados seguros en las afecciones de la piel, laringe, bronquios y vejiga que las caracterice el vicio herpético. Frasco, 16 rs.

Denticina inmejorable. Infalible para combatir los trastornos de la denticion de los niños. Caja, 12 rs.

Antitípico infalible. Píldoras las mas eficaces para combatir las intermitentes. Caja para benignas, 12 rs.; para rebeldes, 22

Jarabe contra escrófulas. Admirable para destruir el escrofulismo y reconstituir las naturalezas debilitadas. Frasco, 12 rs.

Unico depósito en Murcia, farmacia del Dr. Lopez. Depósito general: Peñaranda de Bracamonte, farmacia del autor. 5

MAGASIN DES DEMOISELLES. 35.° año.

PUBLICASE EL 10 Y 25 DE CADA MES, POR ENTREGAS GRANDES EN 8.°

Grabados de modas y modelos de tapicería coloreados, *aguadas, grabados en negro, novedades para piano y canto, albums de labores, hojas de confecciones, corchete y redecilla, patrones, etc.*

Por la eleccion de sus artículos y de sus trozos de música, por la variedad de sus dibujos y patrones, ofrece el MAGASIN DES DEMOISELLES á las familias, el doble atractivo de un *periódico literario* interesante y un *periódico de modas* completo, enteramente independiente uno de otro.

Las suscriciones se hacen por un año desde 1.° de Enero; ó por seis meses desde 1.° de Julio.

Precio para España: Un año, 80 rs.—Seis meses, 40 rs.

Tambien se admiten suscriciones separadamente á cada edicion: Edicion de 19, 53 y 28 rs.—Edicion del 25, 35 y 18 rs.

Se suscribe en la administracion de LA PAZ, Zoco, 5, Murcia.

BODEGA BARCELONESA

de José Trilla y Marqués,

Asalto, 48, Barcelona.

En este establecimiento de confianza se hallará un gran surtido de vinos y licores tanto nacionales como extranjeros, especialmente vinos de mesa y sobre mesa, en botellas y barriles, á precios ventajosos. 33

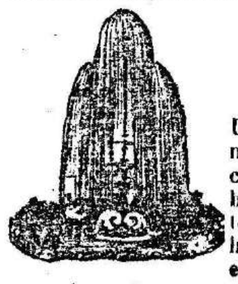

AGUA FLORIDA

DE MURRAY Y LANMAN.

Con tanta razon llamada «El Perfume Imperecedero» Universalmente usada para perfumar el pañuelo, lo mismo que para el tocador de las damas de buen gusto, como para el baño por las personas apreciadoras de lo bueno, Se le considera como el perfume sin rival en todo el orbe. Sirve además como un zahumerio en las habitaciones de los enfermos, y proporciona gran alivio en el langor, fatiga, postracion, nerviosas y vértigos, etc., etc.

Se halla de venta en la farmacia de D. Manuel Martinez, calle de la Platería, y en la drogueria de los Sres. Ferrer y Hermanos, plaza de S. Julian, y al por mayor en casa de los Sres. Ferrer y Batlle, droguistas, plaza de Moncada, número 3, Barcelona. 103—98

BAÑOS DE S. ANTONIO.

Se hallan abiertos todos los dias y se sirven á los siguientes PRECIOS:

Baños sin ropa. . . 3 rs y con ropa. 4 rs.
Abono id. . . . . 24 » id . . 32 »

Imprenta de LA PAZ de MURCIA,
Zoco, 5.

En este establecimiento se imprimen con tipos modernos de lujo:

Tarjetas de visita blancas, á 10 y 12 rs el 100.
Id. de colores, á 12 y 14 rs.
Id. de luto, á 12 y 14 rs.
Tarjetones para funeral y entierro con relieves de varios dibujos.
Id. id. blancos con ancho luto marginal.
Id. de participacion de enlace, y de ofrecimiento de casa ó establecimiento.
Membretes de cartas y sobres en negro y colores.
Timbres de cartas y sobres, con iniciales inglesas en relieve blanco.
Listas ó *Menús* para fondas y banquetes.
Billetes de convite para reuniones, bailes y conciertos.
Carteles en negro y en colores.
Circulares, oficios, estados y toda clase de impresos de las oficinas públicas y particulares.
Esquelas de defuncion en papel de luto.
Facturas imitadas á las litografiadas.
Membretes para oficios.
Etiquetas en colores y en negro.

Equidad en los precios, esmero en la correccion y en la impresion, prontitud la posible, presiden en los trabajos tipográficos que se encargan á este antiguo y conocido establecimiento.

Ntra. Sra. de la Fuensanta.

Estampas finas para cuadro á doce cuartos una, se venden en el establecimiento de LA PAZ, Zoco, 5, en Murcia.

IMPRENTA DE «LA PAZ» *calle de Zoco, núm. 5.*